

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1422/2016

Fecha Resolución: 23/09/2016

.

Concurso disfraces Halloween 2016

Preparadas las bases del concurso de disfraces con motivo de los actos organizados para la celebración de Halloween para **31 de octubre de 2016 cuyo lugar de celebración es en la Plaza del Auditorio de San Juan de Aznalfarache**. Considerando que el Ayuntamiento debe fomentar la participación ciudadana en dicha festividad. Vista la competencia del art. 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio de la presente

RESUELVO:

Primero.- Aprobar las bases del concurso de disfraces de 31 de octubre Halloween 2016, con el contenido siguiente:

1ª.- OBJETO. Es objeto de este concurso premiar los mejores disfraces individuales con motivo de la Fiesta Halloween 2016.

El tema de los disfraces será de libre elección del concursante así como el diseño y los materiales que se empleen, valorándose los disfraces que tengan que ver con el motivo de la fiesta. Asimismo se valorará la imaginación, la puesta en escena, la elaboración del traje, etc.

2º.- CATEGORÍA. Se establecen tres categorías: A. Individual infantil/juvenil: De 0 a 17 años

B. Individual adultos: a partir de 18 años.

3ª.- PREMIOS. Los premios otorgados por el Ayuntamiento serán según las distintas categorías los siguientes:

A. Individual infantil/juvenile: 200€

B. Individual adulto: 300€

4ª.- REQUISITOS para participar en el Concurso:

- Inscripción completa.
- Aceptación de las bases.

5ª.- LUGAR de inscripción:

• Ayuntamiento San Juan de Aznalfarache (horario de 9:00 a 13:00). Entregar en urna ubicada en el Servicio de Atención al Ciudadano. El período de inscripción terminará el día 28 de octubre de 2016 a las 13 horas. Si quedasen plazas vacantes se podrían inscribir hasta el comienzo del concurso en la misma Plaza del Auditorio.

6ª.- DATOS inscripción:

- Nombre y apellidos concursante.
- Fecha de nacimiento concursante.
- DNI concursante.

Código Seguro De Verificación:	uWtpZSfwfXQDRGE4XojlCVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Valverde Iglesias	Firmado	23/09/2016 14:23:00
	Fernando Zamora Ruiz	Firmado	23/09/2016 13:46:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		



- Teléfono de contacto
- Email
- Datos personales tutor/tutora de los/as concursantes menores de edad (además de los datos del concursante menor de edad anteriormente mencionados).

7ª.- JURADO. El jurado será designado por los organizadores del acto. El fallo del Jurado será inapelable y se hará público el mismo día 28 de Octubre, en la Plaza del Auditorio Municipal (o Caseta Municipal en caso de lluvia). Si lo estiman conveniente podrán designar alguna categoría o todas como desiertas. El jurado queda cualificado para resolver cualquier duda que pudiera surgir de la interpretación de las presentes bases.

8ª.- DERECHOS DE IMAGEN: Así mismo se informa para general conocimiento que durante la celebración del evento se podrá efectuar grabaciones y fotografías del acto, incluyendo a los asistentes y participantes en el concurso. Dichas imágenes podrán ser utilizadas, reproducidas y divulgadas en los medios y programas municipales.


9ª.-ACEPTACIÓN BASES: La participación en el evento y/o concurso supone la aceptación de las presentes bases.

Segundo.- Ordenar la publicación de estas bases en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web de Ayto. y en los lugares de costumbre para general conocimiento.

En San Juan de Aznalfarache en el día de la fecha al principio relacionada.

EL ALCALDE

EL VICESECRETARIO

Código Seguro De Verificación:	uWtpZSswfXQDRGE4XojlCVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Valverde Iglesias	Firmado	23/09/2016 14:23:00	
	Fernando Zamora Ruiz	Firmado	23/09/2016 13:46:40	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			